

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL UNO DE JUNIO DE 2020.**

**NÚMERO. ACT/PLENO/01/06/2020**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día uno de junio de dos mil veinte, de acuerdo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Propuesta para realizar el webinar denominado "El actuar de los organismos autónomos ante la pandemia COVID-19"
  - 4.2. Informe de inicio del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020.
  - 4.3. Asistencia virtual a la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1. Taller virtual de seguimiento de la Red Local para el fortalecimiento de una cultura de la transparencia en Quintana Roo
  - 5.2. Participación institucional en el Taller "Experiencias y resultados de seguimiento y evaluación de los programas nacionales PROTAL y PRONADATOS."

6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
- 6.1. Informe de Acciones del Grupo Interinstitucional de Archivos.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, de acuerdo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo de 2020, en la que se determinó que las sesiones del Pleno serán remotas por lo que los Acuerdos y demás determinaciones que de ellas emanen, surtirán todos sus efectos legales, en términos de lo anterior, procede al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes de manera remota todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada de manera remota la presente Sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el seis de mayo de 2020, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el seis de mayo del año 2020.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/01/06/20.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día seis de mayo del año 2020.
---	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

**Punto específico:**

**4.1. Propuesta para realizar el webinar denominado “El actuar de los organismos autónomos ante la pandemia COVID-19”.**

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Estimadas Comisionadas, en días pasados se han llevado a cabo reuniones de trabajo de manera virtual, entre los enlaces designados en el convenio que integran la Alianza de los Organismos Autónomos, documento en el cual, convergemos de manera coordinada la Comisión de los Derechos Humanos, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, con el objetivo de fortalecer el ejercicio del derecho al servicio de las y los quintanarroenses; en este sentido en dichas reuniones se determinó implementar actividades de difusión sobre las acciones que han tomado los órganos autónomos ante esta emergencia sanitaria, por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno, mi participación en el webinar denominado “El actuar de los organismos autónomos ante la pandemia COVID-19”, a realizarse el próximo diez de junio a las once horas a través de una plataforma digital que será operada por la Comisión de Derechos Humanos, con el propósito de abordar el impacto de la pandemia en las funciones y atribuciones del IDAIPQROO, tanto en lo procedimental, estructural y económico, así como las acciones y medidas adoptadas para el cumplimiento de nuestras atribuciones. De aprobarse mi participación, someto a consideración de los integrantes del Pleno, instruir a la Licenciada Daniela Castillo Gonzalez, Jefa de Departamento de Vinculación para la Cultura de la Transparencia y, enlace del Instituto en este instrumento jurídico para que coordine la logística y realice la difusión interna correspondiente para contar con presencia institucional en el evento en cita.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/01/06/20.02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinos Rodríguez, en el webinar denominado "El actuar de los organismos autónomos ante la pandemia COVID-19", a realizarse el próximo diez de junio a las once horas, con el propósito de abordar el impacto de la pandemia en las funciones y atribuciones del IDAIPQROO, tanto en lo procedimental, estructural y económico, así como las acciones y medidas adoptadas para el cumplimiento de las atribuciones.</p> <p>Se instruye a la Licenciada Daniela Castillo Gonzalez, Jefa de Departamento de Vinculación para la Cultura de la Transparencia y enlace del Instituto en el Convenio que integra la Alianza de los Organismos Autónomos, para que coordine la logística del mismo y realice la difusión interna correspondiente para contar con presencia institucional en el evento en cita.</p>
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número 4.2 continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente

#### **Punto específico**

**4.2.** Informe de inicio del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En próximos días dará inicio la cuarta edición del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020. como es de su conocimiento, esta herramienta tiene por objeto generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de los Órganos Garantes de Transparencia y Protección de Datos Personales en cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, garantía de acceso a la información pública, protección de datos personales y sujetos obligados registrados, con la finalidad de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de

diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas; es menester señalar que la información solicitada se agrupa en tres módulos: 1) Estructura Organizacional y sus Recursos, 2) Garantía del Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y 3) Sujetos Obligados Registrados.

Es importante destacar que con cada levantamiento de información realizado por el INEGI se generan estadísticas relacionadas a diversos temas que atañen a los Órganos Garantes que tutelan el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, permitiendo conocer las carencias y/o fortalezas de cada uno de estos a lo largo del país. En esta ocasión los cambios que se han realizado a esta encuesta, versan principalmente sobre lo siguiente: 1) ajuste en el diseño homologado con las características de la imagen institucional del INEGI, 2) homologación de criterios entre secciones transversales con la finalidad de comparar la información, 3) cambios en la redacción y ortografía para dar mayor coherencia a los reactivos que integran el censo, asimismo se han incrementado la cantidad de preguntas en los módulos con respecto al año inmediato anterior, pasando de 175 a 222, adicionadas en las secciones de: II. Medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables, III. Portal de Obligaciones de Transparencia, IV. Unidad de Transparencia, V. Comité de Transparencia, VI. Índice de expedientes clasificados como reservados, VII. Asesorías; VIII. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales, IX. Transparencia proactiva, X. Gobierno Abierto y XI. Protección de Datos Personales.

En este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno mi asistencia a una reunión de trabajo con el Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Ingeniero Carlos Fernando Novelo Vera, el próximo tres de junio del año en curso, para tratar las acciones derivadas del inicio del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, con la finalidad de generar un trabajo coordinado entre ambas instancias.

En este tenor y derivado de los diversos trabajos que implicarán este censo, someto a consideración de los integrantes del Pleno designar al Licenciado José Martín Cervera Torres, Director de Administración, como el enlace para la coordinación de los trabajos entre ambas instancias.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/01/06/20.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, en la reunión de trabajo con el Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Ingeniero Carlos Fernando Novelo Vela, para tratar las acciones previas al inicio del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, con la finalidad de generar un trabajo coordinado entre ambas instancias a favor de un Estado transparente.</p> <p>El Pleno de instituto tiene a bien designar al Licenciado José Martín Cervera Torres, Director de Administración, como el enlace para la coordinación de los trabajos entre ambas instancias.</p>
---	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número 4.3 continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

**4.3.** Asistencia virtual a la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Estimadas Comisionadas se ha emitido por parte del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas,

Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en apego a la normatividad establecida para tal fin, dicho evento tendrá verificativo el próximo once de junio a las 10:30 horas de la ciudad de México, de manera virtual o remota, a través de la plataforma Telmex, en el que destacan los siguientes asuntos a tratar de acuerdo al orden del día establecido, presentación de avances del proceso del levantamiento del Censo INEGI, alcances de las estrategias de gobierno abierto, presentación de mejoras en la PNT y buscador nacional de transparencia, presentación del software test data generador de versiones públicas, pronunciamiento para evitar la violencia digital y mal uso de datos personales, y presentación sobre el seguimiento y avances del PROTAI y PRONADATOS. En este sentido, someto a consideración del Pleno dar cuenta de mi participación en el evento de referencia, derivado de los asuntos a tratar durante el mismo.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/01/06/20.04</p>	<p>El Pleno del Instituto da cuenta de la próxima participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en apego a la normatividad establecida para tal fin, evento que tendrá verificativo el próximo once de junio, de manera virtual o remota, a través de la plataforma Telmex, en el que destacan los siguientes asuntos a tratar de acuerdo al orden del día establecido, presentación de avances del proceso del levantamiento del Censo INEGI, alcances de las estrategias de gobierno abierto, presentación de mejoras en la PNT y</p>
---	--

buscador nacional de transparencia, presentación del software test data generador de versiones públicas, pronunciamiento para evitar la violencia digital y mal uso de datos personales, y presentación sobre el seguimiento y avances del PROTAI y PRONADATOS.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.1. Taller virtual de seguimiento de la Red Local para el fortalecimiento de una cultura de la transparencia en Quintana Roo**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Estimados Comisionados como es de conocimiento, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales formalizó desde febrero del 2018 la instalación de la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales, estrategia implementada por el Sistema Nacional de Transparencia de coordinación y comunicación con y entre los Órganos Garantes y los Sujetos Obligados para planear, dar seguimiento y evaluar programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados, así como compartir experiencias, a través de diversas metodologías como lo son los denominados talleres, en los cuales se van construyendo de manera participativa y consensuada los criterios comunes para la elaboración, operación y evaluación de los programas de capacitación en la materia, en este sentido, este instrumento tiene como líneas de acción la realización de tres talleres, el primero de planeación, el segundo de seguimiento y el tercero de balance de resultados, con la finalidad de verificar que los resultados deseados sean los que se obtienen.

En este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno, instruir a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y enlace de la Red para que convoque a los enlaces de capacitación de la Red Local de los sujetos obligados al Taller Virtual de Seguimiento 2020, el próximo lunes ocho de junio del año en curso, a las once horas, vía plataforma Zoom, con la finalidad de dar

cumplimiento a la programación de eventos de capacitación 2020, brindando debida atención a la estructura de trabajo establecida.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/01/06/20.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, instruir a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y enlace de la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia para que convoque a los enlaces de capacitación de la Red Local de los sujetos obligados al Taller Virtual de Seguimiento 2020, el próximo lunes ocho de junio del año en curso, a las once horas, vía plataforma Zoom, con la finalidad de dar cumplimiento a la programación de eventos de capacitación 2020, brindando debida atención a la estructura de trabajo establecida.
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el correlativo punto marcado como 5.2, el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.2. Participación institucional en el Taller "Experiencias y resultados de seguimiento y evaluación de los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS.**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Estimados Comisionados, como ha mencionado el Comisionado Presidente en la presente sesión, el próximo

once de junio del año en curso se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, entre los cuales se abordará en uno de sus puntos los resultados de los programas nacionales de PROTAL y PRONADATOS, en este sentido, el día de hoy tendrá verificativo a las trece horas vía remota el Taller "Experiencias y Resultados de seguimiento y evaluación de los programas nacionales PROTAL y PRONADATOS, coordinado por Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, por lo que someto a aprobación del Pleno, la participación de la Directora de Protección de Datos Personales, M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García y el Titular de la Unidad de Transparencia, Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, quienes son los enlaces de los programas nacionales PRONADATOS y PROTAL respectivamente, para que presenten los resultados de la Ruta de implementación anual de los programas referidos, es importante señalar que derivado del contexto nacional en el que nos encontramos por la emergencia sanitaria COVID-19, no se ha dado total cumplimiento a las acciones y actividades propuestas en ambos programas durante el 2020, sin embargo, resulta relevante informar que los enlaces de los programas nacionales pueden reajustar sus rutas de implementación para este año, mediante el formato de altas, bajas y cambios, por lo que nuestros enlaces ya fueron instruidos para hacer lo propio y presentarlos en la reunión antes señalada, con la finalidad de tener metas acorde al momento en que nos encontramos ante este problema de salud provocado por el virus SARS-CoV2.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/01/06/20.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación de la Directora de Protección de Datos Personales, M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García y del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, ambos enlaces de los Programas Nacionales PRONADATOS y PROTAL respectivamente, en la sesión remota convocada por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de
---	--

Transparencia, Federico Guzmán Tamayo, a las trece horas del día uno junio, en el cual se presentarán los resultados de las Rutas de implementación de los programas antes referidos, una vez realizados los ajustes que por motivo de la emergencia sanitaria del COVID-19 se han implementado por los órganos garantes mediante el formato de altas, bajas y cambios, con la finalidad de tener metas acordadas ante este problema de salud que enfrentamos.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, relativo al siguiente:

#### **Punto específico:**

**6.1. Informe de Acciones del Grupo Interinstitucional de Archivos.**

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** Estimados Comisionados, el próximo nueve de junio se conmemora el Día Internacional de Archivos, celebración creada a nivel mundial para defender la protección del patrimonio documental y su conservación. La declaración universal sobre los archivos que se realizó en el 2010, señala que estos custodian decisiones, actuaciones y memoria; asimismo, conservan un patrimonio único e irremplazable que se trasmite de generación en generación, dando libre acceso a enriquecer nuestro conocimiento de la sociedad, promover la democracia y proteger los derechos de los ciudadanos.

En este sentido el quince de junio de 2019 se promulga la Ley General de Archivos en México y si bien, en nuestro Estado aun no contamos con la homologación de esta norma jurídica, hemos realizado significativos avances en lo que respecta al cumplimiento de la Ley General, instalando tanto el Sistema como el Grupo Interinstitucional de Archivo, con lo que se han puesto en marcha las acciones necesarias por el área responsable de archivos de este Instituto, para observar lo señalado por el instrumento legal antes mencionado, coordinando, en próximas fechas llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias del Grupo Interinstitucional de Archivos que así se requieran, para la aprobación primeramente de su calendario anual de sesiones, del Reglamento Interno y del Programa de

Desarrollo Archivístico, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivos.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Se da cuenta de la información rendida por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, respecto a las acciones a desarrollar por el grupo interinstitucional de archivos del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** En el uso de la voz me gustaría someter a consideración del Pleno llevar a cabo el próximo cuatro de junio de dos mil veinte, a través de la plataforma virtual de zoom, el taller denominado "Sensibilización del Derecho de Acceso a la Información Pública" en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la participación como ponente de Mauricio Mastachi Molina, perteneciente a la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI, en donde con un lenguaje claro y ciudadano, se brindará información de los conceptos básicos del acceso a la información y su manera de ejercerlo, como herramienta de utilidad a la sociedad que les permitirá evaluar y conocer las decisiones de las autoridades, resaltando la importancia de la participación ciudadana. En este tenor de aprobarse la propuesta, someto a consideración instruir a la Coordinación de Capacitación y la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social de este Instituto para la difusión de dicho evento en el ámbito de sus competencias.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/01/06/20.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo el próximo cuatro de junio de dos mil veinte, a través de la plataforma virtual de zoom, el taller denominado "Sensibilización del Derecho de Acceso a la Información Pública" en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la participación como ponente de Mauricio Mastachi Molina, perteneciente a la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI, en donde con un lenguaje claro y ciudadano, se brindará información de los conceptos básicos del acceso a la información y su manera de ejercerlo, como herramienta de utilidad a la sociedad que les permitirá evaluar y conocer las decisiones de las autoridades, resaltando la importancia de la participación ciudadana.</p> <p>Se deberá instruir a la Coordinación de Capacitación y la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social de este Instituto para la difusión de dicho evento en el ámbito de sus competencias.</p>
---	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Estimadas Comisionadas en el presente punto del orden día expongo a ustedes el siguiente informe:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, el próximo once de junio del presente año, se llevará a cabo la entrega de la Cuenta Pública del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para su revisión por parte de la Auditoría Superior del Estado. La entrega de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria es una evidencia del trabajo institucional que desarrolla este órgano garante en cumplimiento de sus atribuciones.

Continuando con el uso de la voz, me permito informar que el pasado veintinueve de mayo del año en curso, la Presidencia de la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, expidió la convocatoria para elegir a las cuatro personas que integrarán, por cuatro años de manera honorífica, el Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, toda vez que los integrantes que fueron electos para el periodo 2016-2020 han concluido con su encomienda. En este tenor es importante señalar que este es un órgano colegiado y plural, de asesoría y apoyo, que tiene entre sus facultades: emitir opiniones no vinculantes, a petición del Instituto o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, así como analizar y proponer la ejecución de programas, proyectos y acciones.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Transparencia, los Consejeros serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura del Estado y su cargo será honorífico. En este sentido, una vez que esté integrado el Consejo Consultivo de referencia, quienes integramos este Pleno tendremos los acercamientos institucionales que se requieran para el cumplimiento adecuado y óptimo de sus funciones.

Respecto al Micrositio COVID-19 alojado en nuestro sitio web institucional, como es de su conocimiento se encuentra en constante actualización, debido a la información que se va generando respecto a los indicadores que en este se presentan, en este sentido, el próximo nueve de junio del año en curso, se estará llevando a cabo una reunión virtual, entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, con la participación de la Coordinación de Vinculación de este Instituto, así como el de la voz, con la finalidad de aclarar dudas respecto a la información solicitada, así de las modificaciones realizadas al sitio COVID-19, en un ejercicio de transparencia proactiva implementada por este órgano garante.

Estimadas Comisionadas, me gustaría finalizar la presente sesión ordinaria dejando constancia que si bien, se han extendido los plazos para el retorno laboral, esto no ha demeritado el trabajo que están realizando desde casa todas las áreas del Instituto, pues cada una desde el ámbito de su competencia se encuentra comprometida en el desarrollo de acciones y actividades que permitan continuar brindando a la ciudadanía en general, la certeza del ejercicio del derecho de acceso a la información y de la protección de sus datos personales. Por mi parte es cuánto.

**Secretaria Ejecutiva; Lic. Aida Ligia Castro Basto.-** De no haber más asuntos que tratar se procede al siguiente punto del orden del día, marcado con el número ocho, relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

*[Handwritten signature]*  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente



*[Handwritten signature]*  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Comisionada

*[Handwritten signature]*  
**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Comisionada

*[Handwritten signature]*  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2020; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

